

Sr.

S. // D.

Por la presente, se notifica formalmente de las aclaraciones a tener en cuenta sobre el presente pliego de condiciones técnicas, sobre dicha licitación.

1. RENGLÓN N° I; punto 10, 10.1 “Alcance de hasta 7,00 m (tolerancia máxima – 5%) medidos desde el centro de rotación del aguilón a la punta de los dientes en posición de trabajo a nivel suelo”.
2. RENGLÓN N° II; punto 9, “El alcance se medirá entre el centro de rotación de la máquina y la punta de los dientes con el aguilón extendido y del balde en posición de trabajo a nivel del suelo. Torrería giratoria en 360°. Alcance hasta 10,5metros.

**Dpto. Compras y Contrataciones, Mendoza 15 de abril de 2019**